



Minuta número 19
Sexagésima Tercera Legislatura
Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
Segundo Año de Ejercicio Legal, Primer Receso
Reunión celebrada el 15 de febrero de 2017
Presidenta Diputada Leticia Villegas Nava

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En la ciudad de Guanajuato, Gto., el día quince de febrero del año dos mil diecisiete, en salón dos de Comisiones del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, para llevar a cabo la sesión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-----

La secretaría pasó lista de asistencia, y siendo las quince horas con ocho minutos se declaró el cuórum legal con la presencia de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión. En esta reunión se contó con la presencia de la diputada María Guadalupe Velásquez Díaz y del diputado Rigoberto Paredes Villagómez. -----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y una vez lo cual, se sometió a consideración y se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión.-----

En relación al tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la siguiente:-----

I. Comunicados provenientes de Poderes de la Unión: a) El titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, envía copia del oficio suscrito por el Director General de Programación y Presupuesto «A» de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se da respuesta al punto de acuerdo formulado por este Congreso del Estado, por el que se exhortó al Ejecutivo Federal para que durante el análisis del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017 se consideren los recursos necesarios, a fin de que se incremente el presupuesto de educación pública. Dictando el acuerdo de *enterados*. b) El Director General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República comunica el trámite que se otorgó al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, a través del cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a fin de que se incremente el presupuesto de egresos de la federación, para el ejercicio fiscal 2017 en educación pública, para el estado de Guanajuato, dictando el acuerdo de: *enterados*. **II. Comunicados provenientes de Poderes de otros Estados:** a) La Presidenta de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente y la Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura del Congreso del Estado de Nayarit, realizan una invitación para participar en el Concurso de Oratoria «Juan Escutia», asimismo, solicitan la difusión de la convocatoria de dicho evento, dictando el acuerdo de *enterados*. **III. a)** La Coordinadora Transversal para la Convivencia y Cultura de la Paz de la Secretaría de Educación de Guanajuato, solicita apoyo para brindar un desayuno a la Delegación Estatal que fungirá como legisladores infantiles en el 10º Parlamento de las Niñas y Niños de México 2017, que se



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

celebrará los días 13 al 17 de febrero del año en curso, en el Congreso de la Unión, dictando el acuerdo de *enterados*. **IV. Comunicados provenientes de Ayuntamientos del Estado:** **a)** Los secretarios de los ayuntamiento de Comonfort, Coroneo y Uriangato, comunican los acuerdos relativos al exhorto formulado por esta Legislatura, dirigido a los ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para que integren con precisión en sus respectivos presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2017, recursos suficientes, crecientes y en términos reales, para satisfacer los fines de la educación, primordialmente las necesidades básicas de equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio público educativo, dictando el acuerdo de: *enterados, se agradece su contestación*. **b)** El Presidente Municipal de Tarandacua, Gto., envía copia de la comunicación que recibió del Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, en el cual solicitan la intervención para resolver la problemática que existe entre directivos y empleados de dicha institución, por supuestas violaciones a sus derechos humanos, laborales y sindicales, dictando el acuerdo de: *Enterados y envíese a la Secretaría de Educación para los efectos conducentes*.-----

En relación al cuarto punto del día, relativo al seguimiento a la metodología para el análisis del punto de acuerdo suscrito por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, la presidencia informó que el grupo de trabajo se reunió y analizó lo propuesto, así como la información respecto a los resultados del programa «escuelas al cian», entre otros aspectos, por lo que – consideró – que el análisis del tema fue agotado; en consecuencia, encargó al secretario técnico, el proyecto de dictamen en sentido negativo, en los términos y consideraciones emanadas de la mesa de trabajo, con fundamento en el artículo 94 fracción séptima, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.-----

En relación al quinto punto del orden del día relativo a la metodología para el análisis y dictamen del punto de acuerdo, suscrito por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; a propuesta de la presidencia, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la metodología siguiente: **1.** Remisión de la propuesta de punto de acuerdo, vía electrónica, a las y los diputados integrantes de la presente Legislatura, quienes contarán con el



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

término de treinta días para remitir comentarios y observaciones, a través de la misma vía de comunicación. **2.** Remitir la propuesta de punto de acuerdo vía electrónica a los ayuntamientos del Estado, a los titulares de la Secretaría de Educación, del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, quienes contarán con un término de treinta días para remitir los comentarios y observaciones, a través de la misma vía de comunicación. **3.** Remisión de la propuesta de punto de acuerdo a la Asociación Escolar de Padres de Familia en el Estado de Guanajuato otorgándoles el termino de treinta días naturales, para efecto de enviar sus observaciones o comentarios. **4.** Las observaciones recibidas, se compilarán por el secretario técnico y se elaborará un documento comparativo para presentarlo a la Comisión, en el término que para tal efecto se establezca. **5.** Establecer una mesa de trabajo conformada por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, asesores de quienes conforman la misma y un representante de las dependencias y entidades a las cuales previamente se les solicitó observaciones u opinión para discutir las observaciones enviadas. **6.** Integración de un documento con formato de dictamen por parte del secretario técnico, mismo que será enviado a las y los diputados integrantes de la Comisión, para formular observaciones; y **7.** Reunión de la Comisión para discusión y en su caso, aprobación del dictamen. Se registró la intervención de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, para comentar respecto a la metodología aprobada. -----

En relación al sexto punto del orden del día, en relación a la metodología para el estudio y dictamen de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Alejandro Trejo Ávila, a efecto de formular un exhorto a la Secretaría de Educación de Guanajuato, para que establezca con precisión el avance en el cumplimiento de la adecuación gradual del número de alumnos por grupo; la presidencia propuso solicitar al Órgano de Gobierno, la anuencia para llevar a cabo una reunión de trabajo con representantes de la Secretaría de Educación del Estado, a efecto de abordar el tema relativo al avance de la implementación de la medida de reducción del número de alumnos por grupo, buscando empatar agenda de las diputadas y diputados, con los funcionarios, asimismo, establecer un grupo de trabajo, para analizar la información proporcionada por los funcionarios y determinar las consideraciones del proyecto de dictamen. Se sometió a votación la propuesta y resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En el desahogo del séptimo punto del orden del día; relativo a la propuesta de solicitar información al Poder Ejecutivo, respecto a la aplicación de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus municipios, la presidencia comentó que se recibieron propuesta de inquietudes, en forma de preguntas, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza y del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y propuso que dicha información fuera requerida mediante oficio al Poder Ejecutivo y a las autoridades correspondientes, por conducto del Secretario de Gobierno; asimismo a las áreas institucionales del Congreso, a través de la Secretaría General, para que en el término de diez días hábiles dieran contestación y emitan los estudios encomendados, y con ello continuar con las mesas de trabajo de la Comisión, sobre el fomento de la cultura de la paz en el entorno escolar. Se registró la intervención de la diputada Elvira Paniagua Rodríguez para solicitar se les diera lectura a las preguntas enviadas, así como para precisar el periodo de consulta. Una vez lo cual, se comentó que se darían cinco días hábiles más, a efecto de que envíen más preguntas, en caso de tenerlas, al secretario técnico de la Comisión, para que se incluyan en los oficios correspondientes. Se sometió a votación la propuesta y resultó aprobada por unanimidad. -----

En el desahogo del octavo punto del orden del día, sobre la propuesta de la presidencia, de sostener una reunión de trabajo con el titular del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato, con el propósito de conocer, lo relativo al objeto del punto de acuerdo suscrito por la diputada Guadalupe Velázquez Díaz, (enlistado en el punto 5 del orden del día) así como los resultados del programa «Escuelas al 100»; asimismo de extender la invitación al personal correspondiente de la Secretaría de Educación de Guanajuato, que pudiera contribuir al análisis. Asimismo, mencionó que, en caso de aprobarse, se estaría solicitando la anuencia del Órgano de Gobierno del Congreso del Estado. Se sometió a discusión la propuesta y resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. -----

En desahogo al noveno punto del orden del día; relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la presidenta comentó que dicho proyecto fue enviado previamente a los correos electrónicos, así como al de los asesores, por lo que solicitó a la Secretaría que preguntara si se aprobaba la dispensa de lectura de las consideraciones del dictamen, con



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

fundamento en el artículo 87 segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Se sometió a votación la dispensa de lectura y resultó aprobada por unanimidad. En seguida se sometió a votación el contenido del dictamen y resultó aprobado por unanimidad, registrándose la abstención de la diputada Leticia Villegas Nava, con fundamento en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. En consecuencia, la presidencia ordenó la remisión del dictamen aprobado a la Mesa Directiva, para su inclusión en el orden del día de la sesión ordinaria que determine. -----

En desahogo del punto décimo del orden del día, relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa formulada por el diputado Eduardo Ramírez Granja, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano; la presidenta comentó que dicho proyecto fue enviado previamente a los correos electrónicos, así como al de los asesores, por lo que solicitó a la Secretaría que preguntara si se aprobaba la dispensa de lectura de las consideraciones del dictamen, con fundamento en el artículo 87 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Se sometió a votación la dispensa de lectura y resultó aprobada por unanimidad. En seguida se sometió a votación el contenido del dictamen y resultó aprobado por unanimidad. En consecuencia, la presidencia ordenó la remisión del dictamen aprobado a la Mesa Directiva, para su inclusión en el orden del día de la sesión ordinaria que determine. -----

En el punto relativo a asuntos generales se registró la intervención siguiente: **Única.** La diputada Leticia Villegas Nava, para comentar respecto a los trabajos de fomento a la cultura de la paz que está llevando a cabo la Comisión. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la sesión siendo a las quince horas y cuarenta y dos minutos, y comentó que se les citaría para la siguiente reunión, en el lugar y la hora por conducto del Secretario Técnico de la Comisión. -----

Leticia Villegas Nava
Leticia Villegas Nava
Diputada Presidenta

Alejandro Trejo Ávila
Alejandro Trejo Ávila
Diputado Secretario